

(7)

M. L. N. ("TUPAMAROS") DENUNCIA:

Que se está procesando a cualquier sospechoso o mero simpatizante con las pruebas más inverosímiles, dejando Códigos, leyes y escrúpulos a un lado. La actitud de algunos jerarcas del Poder Judicial y de ciertos jueces, fiscales y altos funcionarios ha sido vergonzosa en ese sentido. Reciben la orden de procesar activistas revolucionarios aplicándoles penas desproporcionadas, y la ~~actúan~~ arbitrariamente.

Se ha llegado al colmo en el caso de ~~Edgardo Guridi~~, procesado por un mero apunte que supuestamente se refería a él y que fuera encontrado en un allanamiento. Ningún magistrado puede honestamente procesar a alguien, y con penas que rebasan los dos años, en base a semejantes "pruebas".

Sabemos que se están preparando los de allanamientos basados en "pruebas" parecidas.

Podemos certificar que varias personas que cumplen largas condenas fueron procesadas en la misma forma. Abraham Guillén, que cumplió 6 meses de cárcel; Omar Pregoni, que ya cumplió 2 años de cárcel; el estudiante

Reyes, recientemente procesado, etc.

Mientras tanto la "justicia" ha sido benigna con verdaderos delinquentes: con los torturadores reiteradamente denunciados; con los policías ladrones de la chacra de Pando; con el asesino de Liber Arce; con los políticos y gobernantes estafadores como Acosta y Lara y como aquellos ampliamente denunciados a raíz de la última devaluación; con los grandes estafadores de los Bancos quebrados, que no estuvieron ni un año en la cárcel ... mientras Vique, Santana y Castillo eran castigados con más de 4 años por lo que ni siquiera consumaron.

[El MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL ("TUPAMAROS") sabe muy bien a qué clase social y a qué intereses defiende la actual "justicia". A la misma clase e intereses que "gobiernan" y hundén al país.

No esperamos por lo tanto que esos Tribunales de Justicia dicten fallos de acuerdo a nuestras ideas, pero tampoco permitiremos que extralimiten el marco de sus propias leyes.

Comando: "22 DE DICIEMBRE"